

MADRID

Teléfono núm. 215.—Plaza
Matute, 11, 2.
3 meses, 6 id. y año, pesetas
2,50, 5 y 10.

Pagos siempre anticipados

No hay suscripción por mes.

EL TRIBUNO

PROVINCIAS

Correos.—Apartado núme-
ro 191.
3 meses, 6 id. y año, pesetas
3, 6 y 12.
Estranjero.—Año, 25 fran-
cos. Ultramar.—Año, 6 pesos
fuertes.

DIARIO POLITICO DE LA MAÑANA

Miércoles 17 de Febrero de 1886

Número 10

MARQUES VINICOLES

PRIX-COURANT DE CHARLES LAMOURDEDIEU ET C^o

61, Cours Balguerie-Stutenberg, 61.—BORDEAUX.

VINS ROUGES EN BARRIQUES		LA		VINS ROUGES EN BOUTEILLES		LA		VINS ROUGES DE BOURGOGNE		LA	
de 25 litres, soit 300 bouteilles		BARRIQUE	BOUTEILLE	Grands Vins Étampés		BOUTEILLE				BARRIQUE	BOUTEILLE
Chât. Margaux.....F.	1200 à 1800	10 » à 15 »		Chât. Lafite et Chât. Margaux.....	1875.....	12 »		Clos Vougeot, Romanée, Chambertin....	1000 à 1600	6 » à 15 »	
» Lafite, Ch. Latour.....1878.	1200	10 »		» d.....	1874.....	15 »		Corton, Musigny, Richebourg.....	800 à 1500	5 » à 12 »	
» Mouton-Rothschild.....	1000 à 1500	8 » à 15 »		Mouton Rothschild.....	1878.....	15 »		Saint-Georges-Nuits.....	800 à 1200	5 » à 10 »	
» Pichon-Longueville.....	900 à 1200	5 » à 10 »		Ducru Beaucailhac.....	1878.....	6 »		Vougeot.....	350 à 700	3 » à 8 »	
» Malescot, d'Armailhac.....1878.	600	3.50		Rauzan-Ségla.....	1875.....	9 »		Pomard et Beaune.....	300 à 650	2.50 à 7 »	
» Larose, Ch. Léoville.....	600 à 1500	3.50 à 8 »		Mouton d'Armailhac.....	1878 5 fr. 1875	8 »		Moulin-à-Vent, Thorins.....	300 à 500	2.50 à 4 »	
» Pontet-Canet.....	500 à 900	3 » à 6 »		Ch. de Sarraill et Cotes St-Jean	(selon année).....	3 » à 4.50		Chénas, Fleurie, Beaujolais.....	250 à 500	2 » à 3.50	
» Mouton d'Armailhac.....	500 à 800	3 » à 5 »		Ch. Le Berger, Propriété Monopole	d.....	2.50 à 4 »		Beaune, Bourgogne et Macon, gd ordinaire	200 à 350	1.50 à 2 »	
» Pape-Clément.....	500 à 800	3 » à 5 »		Clos des Percherons.....	d.....	3 » à 3.50		Grand vin du Rhône, Montrachet 1875-76	1500	12 »	
» de Senailhac.....	400 à 1000	2.50 à 5 »		VINS BLANCS				VINS DE CHAMPAGNE			
» Canteloup.....	400 à 600	2.50 à 4.50		Ch. Yquem, étampé, 1374, mise en bles du Chateau	12 »			Le Gaultois.....	la bout.	—	
» Bel-Air.....	350 à 700	2 » à 4.50		Ch. Yquem, Latour Blanche.....	la b/que 900 à 1600	5 » à 15 »		Fleur de Sillery, Carte Blanche et Or.....		3 »	
» Le Berger, Monopole.....	350 à 800	2 » à 5 »		Sauternes.....	— 350 à 800	2.50 à 5 »		Max Cambon, Carte Noire.....		4 »	
Clos des Percherons.....	350 à 600	2 » à 4 »		Barsac.....	— 300 à 500	2.24 à 3.50		» Carte Blanche.....		5 »	
Ch. de Sarraill, Cotes St-Jean.....	300 à 600	2 » à 4 »		Graves.....	— 200 à 350	2 » à 3 »		» Carte d'Or.....		6 »	
Saint-Julien.....	350 à 500	2 » à 3.50		VINS BLANCS DE BOURGOGNE				Verzenay Royal.....		8 »	
Paulliac.....	300 à 400	1.75 à 2.50		Montrachet.....	la b/que 1000 à 1500	5 » à 12 »		Grand Crémant Excelesior.....		10 »	
Saint-Emilien, St-Estéphe.....	300 à 500	1.75 à 2.50		Mourvillat.....	— 400 à 700	3 » à 7 »					
Saint-Christoly, Lissac.....	250 à 400	1.75 à 2 »		Chablis.....	— 300 à 500	2.50 à 5 »					
Lédoc et Cotes St-Loubes.....	200 à 300	1.50 à 1.75		Saint-Péray (sec).....	— 300 à 500	3 » à 5 »					
Bonnes Cotes, grand ordinaire.....	175	1.25									

Depósito en Madrid: SAN MATEO, 22, bajo. REY DE ZALDIVAR y C^o.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica de Barcelona

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

CON ESCALAS Y EXTENSION A

LAS PALMAS, PUERTOS DE LAS ANTILLAS, VERACRUZ Y PACIFICO

SALIDAS TRIMENSUALES DE

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.
Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extensión a Matanzas y Ponce, y para Habana, con extensión a Santiago, Gibara y Nuevitas, así como a La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico hacia Norte y Sud del Istmo.

SERVICIO DEL MES DE FEBRERO DE 1886

El 10, de Cádiz, el vapor

ANTONIO LOPEZ

El 20, de Santander, el vapor

VERACRUZ

El 30, de Cádiz, el vapor

CIUDAD CONDAL

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPOORE, Y SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, 15, Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.
El vapor

ISLA DE LUZON

saldrá de Barcelona el 1.º de Marzo de 1886.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona.—La Compañía Transatlántica, y Sres. Ripol y C^o, plaza de Palacio.

Cádiz.—Delegación de la Compañía Transatlántica.

Madrid.—D. Julián Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C^o.

Santander.—Angel B. Perez y C^o.

Coruña.—D. E. de Guardia.

Vigo.—D. R. Carreras Frigorri.

Cartagena.—Bosch Hermanos.

Valencia.—Dart y C^o.

Manila.—Sr. Administrador general de la Compañía General de Tabacos.

EL TRIBUNO

DIARIO POLITICO DE LA MAÑANA

(NOTAS EDITORIALES)

Nuestro diario se publicará y repartirá en Madrid en las primeras horas de la mañana, conteniendo todas las noticias que circulan en todas partes y de todos géneros, hasta la madrugada.

Servicio telegráfico de provincias y del extranjero, tan esmerado y abundante como pueda ofrecer a sus lectores el diario más antiguo y mejor organizado.

SUSCRIPCIONES: En Madrid no se admitirán por menos de tres meses, término que durará cada uno de los folletines. La suscripción por tres meses en Madrid costará PESETAS 2.50, ó sea medio duro, pago anticipado. En provincias, la suscripción trimestral costará 3 PESETAS. En el extranjero, doble precio. En Ultramar, seis pesos fuertes al año.

UNICO CENTRO PARA SUSCRIBIRSE: La Administración, PLAZA DE MATUTE, NÚM. 11, 2.º. Horas de despacho: De 10 de la mañana a 7 de la tarde.

ANUNCIOS: Gratis para los abonados.—Para los no suscritores: A 5 céntimos cada línea en la página correspondiente, que es ésta: pues no queremos seguir la rutina de estampar los avisos de publicidad en la 4.ª página.

FOLLETINES: Ilustres novelistas españoles, entre ellos los Sres. FERNANDEZ Y GONZALEZ (D. Manuel), FRONTERA (D. Carlos), PEREZ ESCOBAR (D. Enrique), CONDE DE SALAZAR (D. José) y otros están preparando novelas originales, escritas expresamente para EL TRIBUNO.

También en esta importante sección, que tantos atractivos ofrece a una buena parte del público, deseamos abandonar la rutina, y dejaremos de rendir tributo a las literaturas extranjeras.

SECCIONES LITERARIAS: Todos los días publicaremos un artículo-resena de los acontecimientos literarios: estrenos de obras, de artistas, publicaciones interesantes, etc.

LOS CANDIDATOS: Para dar a conocer a los hombres que se dedican a la tribuna parlamentaria, publicaremos BIOGRAFIAS Y RETRATOS DE TODOS LOS CANDIDATOS que aspiren a representar al país en las Cortes; al efecto contamos ya con los elementos necesarios para dar muy en breve cumplimiento a esta promesa.

CORRESPONSALES: No serviremos paquetes de ejemplares sino a los corresponsales que ofrezcan garantía de una casa de comercio de su localidad.

Es inútil hacer pedidos sin este requisito.

FABRICAS DE LA COMPAÑIA METALURGICA

SAN JUAN DE ALCARAZ

PREMIADAS EN MUCHAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

Bronces para Iglesia, artículos para construcción de edificios y para uso doméstico.—Especialidad en metal blanco.—Productos laminados.—Placas de cobre y tubos de cobre y de latón para locomotoras.

OFICINAS CENTRALES, ATOCHA 113

MATERIAL FIJO Y MOVIL

PARA MINAS, FERROCARRILES Y TELÉGRAFOS

HERRAMIENTAS Y ÚTILES DE TRABAJO
34—INFANTAS—34

En esta casa se hallará un completo surtido de aparatos telefónicos y telegráficos; receptores y transmisores; cuadros indicadores y conmutadores; pilas Leclanché; bobinas; galvanómetros; elementos de placas móviles; elementos de vaso poroso; alambres de todas clases; poleas, mordidas y anillos; teléfonos domésticos de varios sistemas; receptores telegráficos Morse; relés simples y dobles; aparatos Hughes; para-rayos; conductores subterráneos; timbres y campanillas eléctricas; botones de llamada, y en general, todo cuanto es necesario a la telegrafía y telefonía.

D. JORGE GONZÁLEZ SANTIAGO, sucesor de A. PIQUET, representante en España de la Sociedad general de teléfonos y de las casas E. Barbier y E. Deschamps, de París.

Domicilio: 34—INFANTAS—34—MADRID

Almacenes: Puertollano (Ciudad-Real) y Peñarroya (Córdoba).

MUEBLES DE LUJO

La acreditada casa española de

LISARRAGA

Costanilla de los Angeles, 3
pone a la venta, en verdadera liquidación, su inmenso y elegante surtido de muebles de todas las épocas y para todos los gustos.

MEUBLES D'ELITE

Liquidation. Meubles des plus élégants; fabrications nationales et étrangères.

Collections de toutes les époques et pour tous les goûts.

LISARRAGA

Costanilla de los Angeles, 3

MUEBLES

SILLERIAS Y GABINETES

Construcción sólida y elegante. Gran economía en precio.

5, Huertas 5, ALFACEN

MANUEL PRADO Y SANCHEZ

trasladó su sillería a la calle de la Victoria núm. 10.

IMPORTANTE

Se gestionan toda clase de negocios y expedientes de clases pasivas.

Dirigirse al representante del Centro de negocios, calle de San Miguel, 27, 2.º derecha.

LA EUROPEA

Almacén, por mayor y menor, de frutos coloniales.

Atocha, 24 y 26, frente a San Sebastián.

MADRID.

EL TRIBUNO

MADRID 17 DE FEBRERO DE 1886

CUESTION GRAVE

Una comision de suscritores, muy versados por lo que vemos, en negocios financieros y bancarios, nos ha dirigido una serie de artículos referentes a una Real orden del Sr. Cos-Gayón, y a determinadas operaciones de un establecimiento de crédito, sobre cierta *data interina*; artículos que no publicaremos sin estar convencidos, con datos que hemos de estudiar enseguida y prontamente, de que es exacta la denuncia.

Es lo que por hoy podemos contestar a los remitidos.

PRÓLOGO

Conste que ayer tarde hubo consejo de ministros; conste que, celosos y activos en el cumplimiento del deber contraído (sin figurar para nada en el fondo de los reptiles), acudimos a la Presidencia, donde un portero muy amable y un guardia civil uniformado, jugaban a la brisca en la entrada a la subsecretaría.

—¿El Sr. Ferratges, jefe de la seccion de la prensa y otros asuntos interiores?

—No está: a las cinco y media fué a Palacio y no ha vuelto. ¡Allá va el cinco de copas!

—¿El Sr. Cañamaque, subsecretario de la Presidencia del Consejo?

—Tampoco está: salió a las ocho y media y no ha dicho que volvería... ¡Caballo del triunfo!

—¿El oficial de guardia?

—¡Sota de oros!... ¿el oficial de guardia, decía Vd.? Pues ha subido a comer.

—De modo que, cuando un periodista ministerial abnegado; es decir, ministerial sin egoismos, sin credenciales, sin subvenciones, sin *móms*, viene a preguntar qué se ha resuelto en el último consejo de ministros, no hay más personal que dos jugadores de brisca que le reciban como ustedes me reciben?

—Nadie más... ¡el trís de copas!

—El caso es que yo publico mi número en las primeras horas de la mañana, y desearía saber...

—Pues no hay un alma, caballero.

—¡Buenas noches! ¡ilustre portero!

—¡Muy buenas!... ¡Allá va una brisca!

Y salimos del vetusto palacio de la calle de Alcalá, renegando de este puritanismo de ideas que nos hace servir a gentes que maltrato si se preocupan de estas hojitas de papel impreso, tan necesarias en momentos de terminados y en apuradas situaciones.

Es decir, que no sabemos lo que ayer se acordó entre los señores del Gobierno; y en esta incertidumbre, recordamos a los conservadores ortodoxos que tendrían todos los defectos que se les quiera imputar; pero que al menos, redactaban un extracto oficial de cada consejo de ministros, y lo facilitaban a los representantes de la prensa.

La verdad sea dicha, sin floreos ni pampinas; ya nos va cargando este papel de amigos platónicos de este gobierno, de cuyas subvenciones no necesitamos para que EL TRIBUNO sea leído y buscado, como todo periódico sensato y regularmente hecho.

En un centro ministerial, —porque a tal ó cual chiquillo implume, que de gacettillero de mala muerte ha pasado a jefe de negociación, —se prescinde de nuestra honrada publicación en el extracto oficial de los periódicos de la mañana; como si no nos sobrasen agallas para hacer un diario popular, solicitado y leído, en cuanto se nos agote la paciencia y nos demos a decir verdades. Aquí tropezamos con un alto empleado que, debiendo a la prensa su fortuna y sus inopinados medros, quiere tratarnos como a servidores automáticos; cuando los fundadores de EL TRIBUNO son de los que sacrifican miles de duros a la defensa de una idea, y no de los imbéciles que lloriquean por los rincones de la casa de un personaje, en cuanto sospechan que se les va a dejar sin cubierto en el banquete...

¡Arre allá, toda esa turba de memorialistas afortunados!

EL TRIBUNO, a pesar de las mezquinas hostilidades de esos lacayos de chaquet, será un periódico que tendrá lectores y demostrará bríos.

Si hoy nos resignamos con el papel de adictos desinteresados, porque la política del gobierno liberal es la única que puede conjurar los peligros del porvenir, sepan de una vez para siempre los logreros de las crisis, los *cucañeros* y racionistas de la política, que nosotros somos los que *costeamos un periódico* para defender ideas y afecciones respetables; no óde los mendigos de credenciales, que apenas borronean unas cuartillas, se creen ya con derecho a las canongías del Presupuesto, a los coches del Estado, y a los honores burocráticos, que a los fundadores de EL TRIBUNO maldita la falta que nos hacen.

ORTODOXOS Y HETERODOXOS

Cuando el partido conservador estaba unido y obedecía única y exclusivamente a la consigna dada por su jefe, el Sr. Cánovas del Castillo; cuando los diarios más caracterizados de esta agrupación sostenían con decidido empeño que el único partido de orden y de gobierno era el que ellos representaban; cuando el Sr. Romero Robledo sostenía aquellas atrevidas conclusiones de que, donde quiera que se vieran tres hombres de frac, chaqueta y blusa, allí estaba el partido bajo cuya bandera militaba, dando a entender que a su formación contribuían todos los elementos sociales; nosotros sosteníamos ya que el partido conservador, ni era partido, ni ostentaba representación alguna de los intereses permanentes de la Nación.

No es necesario que los hechos hayan venido a darnos la razón, para que pudiéramos tener ese convencimiento; porque, recordando la historia de la formación de dicho partido, se ve claramente que más que núcleo de fuerzas numerosas, ha sido desde el primer momento una amalgama de individualidades que, el azar por un lado, y la ambición y el medro personal por otro, reunieron en informe montón, para aniquilar y empobrecer a la Patria.

Carlistas, jaimistas, moderados, unionistas, progresistas y republicanos: hé aquí los elementos componentes de ese todo que ostentamente se denominó en un tiempo partido conservador.

Restos dispersos y poco valiosos de todas las fracciones políticas españolas, han creado esa Babel, que la fuerza de la lógica ha deshecho, como se deshace el rocío a los primeros rayos del sol, como se descompone todo lo incoherente en cuanto aflaja un poco la presión que lo tenía sujeto; como muere y se destruye lo que únicamente vive por el artificio.

Después de la profunda división de ortodoxos y heterodoxos, sigue desmoronándose de una manera rápida el edificio cimentado en base alguna de solidez. Basta leer *EL Estandarte* para comprender que los ortodoxos se hallan amenazados de otra división que ahondará mucho más las diferencias y alejará más a sus hombres, que en la actualidad lo están éstos, del Sr. Romero Robledo.

Hace sus primeros disparos el colega en contra de los *gordos* ó *ventrudos* del partido; y el menos experto en materias políticas, aun sin la denominación gráfica con que lo señala, reconoce desde el primer momento al conde de Toreno y a sus cofrades, que, como es sabido, nunca han visto con buenos ojos a los Silvelas y los suyos, por el pecado imperdonable de haber simpatizado en un tiempo con la revolución de Setiembre. La otra división es más antigua, y se origina en causas diversas, que hacen incompatibles en absoluto a los miembros de la Union Católica con los moderados y los unionistas; de manera, que el círculo de la Carrera de San Jerónimo, será dentro de poco un campo de Agramante, como antes lo fué el de la calle de Cedaceros.

Los heterodoxos, a pesar de la *comitémanía* que se les ha desarrollado, no contarán mucho tiempo sus triunfos sobre sus antiguos compañeros. Como éstos, también se hallan contagiados, y es tan grave la enfermedad, que el pronóstico no puede ser peor. Únicamente la ilusión de obtener tal ó cual distrito en las próximas elecciones, es la que los sostiene unidos sin que sus quejas traspasen los umbrales de sus domicilios; pero en cuanto llegue la hora de las funestas realidades, la marcha será inmediata, y la dispersión tan grande, que, nuevos peregrinos, irán de puerta en puerta pidiendo protección y amparo.

Y a todo esto llamaban partido conservador?

Y sus hombres eran los disciplinados, los que no tenían más norte que el bien de la patria y el de las instituciones? ¿Dónde están esos decantados principios de orden y de gobierno? Respondan ahora esos periódicos que en un tiempo no sabían más que apostrofar a los liberales, cantando las pretendidas glorias de sus pontífices; pero que han de responder, qué han de decir, cuando a la vista tienen la demostración práctica de lo que son, de lo que valen y de lo que representan?

Los que en un tiempo hacían la absurda división de partidos legales é ilegales, presentaban otra análoga en la forma, pero verdadera en el fondo: la de partidos de hecho y partidos de derecho.

En la primera podemos comprender a los conservadores con todos sus ajetivos, porque, careciendo de principios y no teniendo más lema que el que llevan escrito en el estómago, no tienen razón de ser, y por consiguiente, son agrupaciones de hecho sola-

mente; y en la segunda, al partido liberal democrático, que con un programa determinado de gobierno y principios políticos claramente definidos, es susceptible de mejorar moral y materialmente el país.

Cesen, pues, los ortodoxos y heterodoxos en la lucha que encarnizadamente están sosteniendo; porque como no tienen base ni principios en qué apoyarse, gastan el tiempo inútilmente, y al fin y al cabo, mejor lo emplearían en otra industria cualquiera, que no en echarse en cara sus muchos desaciertos.

PERIODOS

El asunto del día de ayer, bien puede decirse que lo fué el artículo publicado en *EL GLOBO*, y que se atribuye, con sobra de motivo, a la elegancia y bien cortada pluma del Sr. Castelar.

El artículo va encaminado a nuestros vecinos los franceses; pero bien pueden aplicárselo los republicanos radicales españoles, pues les ajusta como anillo al dedo.

El artículo puede darse por condensado en estas líneas:

«Francia necesita descartar las cuestiones candentes, como separación de la Iglesia y del Estado, como revisión constitucional, como impuesto sobre la renta y consagrarse a las cuestiones de interés general para su industria, su agricultura, su comercio, los vendedores varios de una riqueza a la cual han estribado siempre su fuerza y su poder.»

Pongamos España donde dice Francia y las líneas copiadas estarán escritas para nuestros federales, tan amigos de reformas como distantes de los vendedores de riqueza y prosperidad.

El mando en Cuba

De *EL DIARIO ESPAÑOL*.

A las seis de la tarde se han reunido los ministros en Consejo.

Para la Capitanía general de Cuba tenemos un candidato, el general Salamanca, dispuesto, según nuestras noticias, a aceptar el cargo.

La lucha que por este puesto venía librándose entre aquél y el general Cassola, ha terminado satisfactoriamente para el Gobierno, porque de aceptar el general Salamanca, aleja de su vida un elemento que podría serle perjudicial en el porvenir político del Gabinete.

Aleja al general Salamanca, y queda el general Cassola en la reserva para otra vacante.

No es cierto: no hay nada definitivo acerca de este nombramiento: no ha pensado en él el Sr. Salamanca, y si el Gobierno acordara otorgarle esta distinción, es probable que el ilustre general no llegase a tomar posesión de su destino.

Nada más por hoy.

Copiamos de *EL Estandarte*, que a su vez copia de un periódico de Cuba:

«Por el momento la renta de Aduanas está hipotecada al Banco Colonial, que se lleva la mayor parte de lo que producen los derechos de importación: los productos de las contribuciones directas en gran parte los reserva el Banco para atender al servicio de la deuda, digamos así, interior del Gobierno: la Lotería está hipotecada al *Español* como garantía de sus anticipos, ¿qué queda a la Hacienda?»

Y ustedes se figuran que *EL Estandarte* contesta a la pregunta a nombre del Sr. Tejada Valdosa?

Pues nada de eso: copia y pasa a otro asunto.

Sr. Tejada, usted debe estar en descubierta en alguna mensualidad y le dan el primer aviso.

Pague pronto ó de lo contrario... de lo contrario será usted incluido entre los *gordos*.

A nuestras manos han llegado, y los hemos recibido con mucho gusto, dos ejemplares de la novela titulada *Los secretos de la confesión*.

Sólo hemos podido abrir algunas hojas hasta ahora; pero por ellas hemos conocido el género a que pertenece la obra, que no es otro que el naturalista, tan en boga en Francia, y que va tomando poco a poco carta de naturaleza entre nosotros.

Los secretos de la confesión, libro publicado casi al mismo tiempo que *El cura* y *El confesionario*, de Lopez Bago, revela un profundo conocimiento de la vida y de las pasiones.

Con más tiempo y espacio nos ocuparemos del libro del Sr. Miralta, pues en nuestro concepto, merece los honores de la crítica por todos conceptos.

Tres veces hemos tenido que leerlo para darle crédito a nuestros ojos!

¿*EL Noticiero* elogiando al Sr. Alonso Martínez?

¿Qué pecado habrá cometido el señor ministro de Gracia y Justicia, que tan dura penitencia merece?

Oigamos al colega:

«El Sr. Alonso Martínez se opone a la disolución de las Cortes, porque más sagaz y previsor que sus compañeros, mira al porvenir y cree que para perturbar con unas elecciones el país, cuando se espera nazca el sucesor de la corona, no es suficiente razón la de satisfacer ambiciones personales.»

D. Manuel está en lo justo.

Y le llama D. Manuel!

¡Como a Zorrilla!

¡Conselémonos!

En Ultramar no hay dinero.

En la Península tampoco.

En Alemania andan a cachete limpio por numerario.

En Francia están tirándose de una oreja, y sin alcanzarse a la otra.

Pero en Londres corre el dinero en abundancia.

Así lo dice *La Epoca*.

Sin duda para que llegue a conocimiento de los socialistas, y a su vez sigan corriendo tras las *libras*, que para llegar a cuarteron les falta casi tanto como aquí al pan para el kilo.

Los carlistas denuncian a son de bombo y platillos mil ilegales manejos de los republicanos.

Y los republicanos se desquitan, diciendo a gritos herido que los carlistas están preparándose para otro día de San José.

Y lo peor es que los dos tienen razón que los so-

bra, si bien a dúo se rien de dientes afuera del Gobierno, y lo atacan con encarnizamiento cada vez que se toma alguna disposición ó algunas precauciones.

¡La cosa tiene chistel!

EL Estandarte no descansa, no da paz a la pluma, no gusta de dejar huido sano a los hombres que todo se lo deben al partido liberal-conservador, y que ahora se niegan a pagar el precio de suscripción al órgano ortodoxo.

Y afirma que publicará los nombres de los aludidos.

Tosca imitación se llama esa amenaza, de la perrera en que exhibe al público *EL Cencerro* a los deudores morosos.

¡Lo que puede el ayuno!

EL Día se muestra muy alarmado con las noticias que referentes al cólera le han enviado de Asturias y Cádiz.

El colega, con tal motivo, le emprende con el ministro de la Gobernación, para aconsejarle... que dé de mano por un momento en las cábalas é intrigas electorales...

¡Acabáramos de una vez!

No es el cólera el que preocupa, sino los distritos.

En cuanto a las noticias recibidas, tanto de Tarifa como de Asturias, son satisfactorias.

Aunque haya quienes lo sientan y lo deploren.

Por falta de espacio, pues con sus doce columnas no tiene bastante para empezar, renuncia graciosamente *La República* a la publicación de las felicitaciones que ha recibido.

¡Valiente hipóbole, caballeros!

¡Mi Manolito Gasquez!

Los conservadores de ambas raíces están que trinan con *La Correspondencia de España*, porque el colega ha dicho que si se publicasen los medios de que se valieron para traer las actuales Cortes, hasta los más interesados se horrorizarían.

¡Ah! ne dijo en aquellos tiempos lo mismo la *competente*.

Antaño no es ogaño: ahora mandan los fusionistas, y entonces mandaban los conservadores.

Hoy horrorizaría lo que ayer era digno de aplauso para el colega.

De quien debiera horrorizarse *La Correspondencia* es de ella misma.

Inocentes entretenimientos de *EL DIARIO ESPAÑOL*.

Dibujar en cañamazo político (tela húsar), salirle mal el trabajo, volver a dibujar y convencerse de que no hay medio de que la labor salga bien.

Y para borrar hizo D. Francisco la grau disidencia?

A ese paso pronto llegan los heterodoxos a ponerse de rodillas delante de Cánovas.

En Zamora ha comenzado a publicarse un periódico, bajo el título de *El Brazo de Viriato*.

Lo mismo pudo llamarse *El Tendon de Aquiles* ó *El Zancarron de Mahoma*.

Y perdonen ustedes el modo de señalar.

DETALLES

El marino Sr. España

Anteayer se reunió en pleno el Consejo Supremo de Guerra y Marina, para celebrar la vista de un asunto importante que ya estaba poco menos que olvidada por la opinión, siquiera haya sido el que acaso ha llamado más la atención en estos últimos tiempos.

Aludimos a la sumaria instruida al jefe de la expedición española a las Carolinas, D. Guillermo España, expedición cuyo resultado produjo en la Península y en Filipinas las manifestaciones a que todos asistimos y las negociaciones internacionales con Alemania, que tan fatalmente terminaron para los intereses de España.

Recuérdese que si el jefe de la Armada Sr. España cumplió ó no en Yap las instrucciones recibidas, y cuales fueron esas instrucciones, dieron ocasión a larga y ruda polémica durante mucho tiempo.

Incoada sumaria en Manila y remitida al Consejo Supremo de Guerra y Marina con el último trámite para la resolución definitiva del asunto, ha sido puesto ya varias veces, creemos que tres, a la decisión del alto cuerpo y ayer ya se formuló por fin algo práctico.

No conocemos las dificultades con que ha tropezado el Consejo Supremo y desconocemos también los detalles que obran en los autos, pero, a juzgar por algunas indicaciones, el Sr. España ha sido objeto de ciertos trabajos que no están bien en armonía con lo que se debe al respeto del que ha llevado por los mares el pabellón nacional.

Uno de los puntos de más importancia en este asunto, es lo que se refiere a las instrucciones que el gobierno comunicó al capitán general del Archipiélago filipino y éste al Sr. España, jefe de la expedición que fué a las Carolinas para posesionarse de aquellos territorios, cuestión que parece no estar muy clara en la tramitación de la sumaria, y así debe ser cuando se ha necesitado presentarle tres veces al Consejo pleno.

Dice el refrán que a la tercera va la vencida, y efectivamente, ayer ya se resolvió algo, siquiera no sea el fallo definitivo.

El asunto ha debido ofrecer tantas dificultades, que originó primero disconformidad entre el fiscal de Guerra y el togado, y por si esto no fuera bastante, un tercer criterio formulado en un voto particular del Sr. Rodríguez Sánchez.

El fiscal de Guerra, apreciando que no resulta de la sumaria cargo alguno contra el jefe de la expedición, Sr. España, propone que sea repuesto en el cargo que desempeñaba.

El fiscal togado, más tímido en su dictamen, opina por el sobreesimiento provisional, es decir, que cree que algún día pueda resultar motivo para abrir la sumaria.

Y el voto particular, entendiendo que los autos no están suficientemente precisos para resolver en definitiva, pide que se devuelva la sumaria a Filipinas para que se le agreguen ciertos antecedentes que considera necesarios.

Ante tal diferencia de dictámenes y opiniones, el Consejo tenía que dividirse, y así ha sucedido. Puestos a votación dictamen y voto particular, el Consejo se determinó en la forma siguiente:

Siete consejeros votaron en pro del dictamen del fiscal militar, tres en favor del parecer del fiscal togado y cinco dieron sus sufragios al voto particular.

Resultado de esta votación que el mayor número de votos ha sido favorable al dictamen que propone la reposición del Sr. España en el cargo que desempeña; pero en vista de que son ocho los consejeros que han apoyado el dictamen del fiscal togado y el voto particular del Sr. Sánchez, parece haberse suscitado la duda si constituye ó no mayoría el primero.

En tal estado quedó la cuestión en el Consejo pleno, de ayer, después de haberse presentado tres veces á resolución.

Al Sr. Peña y Huerta (D. Enrique) le ha sido admitida la dimisión del cargo de concejal del distrito de la Audiencia de esta corte.

Esta tarde á las dos se reunirá en sesión extraordinaria el ayuntamiento de esta corte para examinar y discutir los presupuestos para el próximo año económico.

No es cierto que haya sido recuperada la maleta llena de alhajas que desapareció en la estación del Mediodía el 14 del corriente.

El Ateneo Antropológico celebra hoy á las ocho de la noche sesión pública en el salón de grados de la Facultad de Medicina. Continuará la discusión del tema «Exposición por el Dr. Tortosa, titulado «Inyecciones hipodérmicas». Tienen pedida la palabra los Sres. Fernandez Victorio (D. A. y D. F.), Ulecia (D. Julio), Sanchez Calvo y otros.

Hemos recibido una carta anónima, por el correo interior, fechada en la Cárcel Modelo, en la que se nos denuncian varios hechos, que vamos á referir á nuestros lectores, y llamar sobre ellos la atención del celoso señor director general del ramo, para que averigüe lo que hay de cierto en el asunto, y caso de que existan los abusos, esperamos confiadamente en que los corregirá enérgica é inmediatamente.

Dice la carta:

1.º Que muchos presos no tienen seguridad de recibir los socorros que les envían sus respectivas familias.

2.º Que hay presos preferidos para la comunicación, pues mientras se dá el caso de que alguno lo hace cuantas veces quiere, hay otros que no consiguen poder verlo.

3.º Que hay presos á quienes se les consiente colchon para sus camas, y en cambio á otros no se les permite, teniendo que dormir en unos jergones de hoja de maíz, que no han sido rehenchidos desde el establecimiento de la cárcel.

4.º Que son víctimas de los ordenanzas, de los vigilantes, los cuales suelen encerrar arbitrariamente á algunos presos en los calabozos del penal, en donde los tienen cuatro ó seis días á pan y agua, amén de otros castigos que los propinan á la vez;

5.º Que no se quejan ante la Junta de cárceles, porque ésta hace sus visitas acompañada de algún empleado, y si se quejan, temen ser castigados luego; razón que también alegan para no firmar la carta que nos han dirigido.

Nosotros no podemos hacernos solidarios de nada de lo extractado, pero sí volvemos á rogar al señor Aguilera que procure enterarse de lo que pueda haber de cierto, para poner remedio al mal si existe.

Asuntos de Irlanda

LONDRES 16.—Hoy se ha celebrado un importante consejo de ministros.

El Sr. Morley, secretario de Irlanda, ha celebrado una larga entrevista con el Sr. Gladstone, para tratar de la cuestión de aquella isla.

Se asegura que el consejo de ministros ha nombrado una junta encargada de informar acerca del método que se debe seguir en los asuntos irlandeses. —Fabra.

El bachiller JUAN DE LIMA, que residía en Valdesillas (Valladolid), se ha trasladado á esta corte, según podrá verse en la carta de hoy, que publicamos en el folleto de nuestro diario.

La Audiencia de lo criminal de Mondoñedo ha condenado al magistrado de la catedral de dicha ciudad, á sufrir la pena de tres años de destierro, multa de 250 pesetas y pago de costas procesales, por

el delito de injurias graves, proferidas por medio de la prensa, á D. Justo Rodríguez de Alba, vecino de la referida población.

Ayer llegó á esta corte el distinguido crítico literario y profesor de Derecho Romano de la Universidad de Oviedo, D. Leopoldo Alas (Clarín). ¡Bien venido sea el autor de *La Regenta*!

El Sr. Vico no regresará á esta corte hasta dentro de cuatro ó cinco días.

D. Jacobo Rodríguez, antiguo individuo de la Junta de cárceles, ha sido nombrado director de la de mujeres, de esta corte.

Ayer conferenciaron detenidamente los señores Martos y presidente del Consejo.

El señor ministro de Marina llevará hoy á la firma de S. M. los decretos y disposiciones siguientes: Ordenando que cese en el cargo de jefe de armamentos del arsenal de Cartagena, el capitán de navío de primera clase D. Federico Martínez Maffey, y nombrándole mayor general del departamento de Cádiz.

—Concediendo la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco, á D. Federico Nicolau y Condeminas.

—Ascendiendo á teniente de navío á D. Joaquín Escoriza, por el pase á la reserva de D. Juan González Tocino, y á D. José María Saralegui, por el fallecimiento de D. Federico Velarde.

—Ordenando que cese en el cargo de comandante de marina de Huelva, el capitán de navío de primera clase D. Gabriel Pita de Veiga, y nombrándole jefe de armamentos del arsenal de Ferrol.

—Nombrando comandante de marina y capitán del puerto de Huelva, al capitán de navío de primera clase D. Diego Méndez Casariego.

—Nombrando comandante general del arsenal de la Carraca, al contralmirante D. Ignacio García Tudela, en reemplazo del de igual clase D. Federico Lobaton y Nieto.

—Nombrando segundo jefe del departamento de Cartagena, al contralmirante D. Emilio Catalá y Alonso, en reemplazo de D. Miguel Manjon y Gil de Atienza.

—Ascendiendo á teniente de navío al alférez don Victoriano Suances, por el pase á situación de su pernumerario de D. Gabriel Anton.

El gas de Madrid

La instancia presentada al ayuntamiento por el Círculo de la Unión Mercantil en demanda de algunas mejoras en el alumbrado de gas, ha sido detenidamente examinada por la comisión de policía urbana, reunida anteaer bajo la presidencia del señor Jimenez Delgado.

En el dictamen emitido por la comisión, se analizan una por una las proposiciones del Círculo.

Hé aquí las proposiciones y un extracto de los acuerdos:

1.ª Que al cuarto de hora tenga la luz la intensidad luminosa del contrato.

Sobre este punto, la comisión recuerda que hay incoado un expediente á instancia del señor alcalde. Al presente, en virtud del contrato, no puede apreciarse la intensidad sino de ocho á once de la noche, siendo nulas cuantas experiencias se hagan fuera de esta hora, por no confirmarse el representante de la Compañía.

El expediente está pendiente de resolución.

2.ª Que se garantice oficialmente el tipo del poder luminoso.

Resuelta la primera proposición, lo será ésta. De lo contrario, no puede garantizarse sino dentro de las horas que señala el contrato.

3.ª Que se invite al público para presenciar los experimentos.

La comisión así lo ha acordado, disponiendo se haga al efecto el oportuno reglamento.

4.ª Que se instalen reguladores Babbou.

Aceptado.

5.ª Que se obtenga la rebaja gradual del precio del gas.

Sobre este asunto hay también incoado un expediente. El señor alcalde ha propuesto una razonable escala gradual á la Compañía, pero ésta se ha negado á aceptarla.

6.ª Que la Compañía satisfaga á los abonados un interés equitativo por las sumas que tiene como garantía de pago.

En concepto de la comisión, deben los interesados dirigirse directamente á la Compañía.

Respecto al caso extremo de que los reclamantes solicitan la instalación de una nueva fábrica, la comisión recuerda las primeras condiciones del contrato, por las que la Compañía disfruta la exclusiva para establecer nuevas cañerías.

Finalmente, como en algunas de las proposiciones se tocan interesantes puntos de derecho, la comisión ha acordado conocer el parecer de los letrados consistoriales para la mejor defensa de los intereses de Madrid.

No es exacto que el Sr. Montero Ríos apoye en la provincia de Pontevedra á ningún candidato conservador. Si alguno se presenta luchará con sus propias fuerzas.

Los adictos al Gobierno que lucharán por los distritos de Pontevedra, y á quienes apoyará el señor Montero Ríos, son, según nuestros informes, los Sres. Rodríguez Seoane, Riestra, Vincenti, García de la Riega, Peinador, Taboada, Urzais, Orense, Becerra Armesto (D. Manuel) y un pariente del señor marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Ullas, que estaba indicado para uno de estos distritos, se presentará por Puerto-Rico.

Esto es lo que afirman los amigos y correligionarios del señor ministro de Fomento.

A las cinco y media de la tarde de ayer fué recibido en audiencia privada por S. M. la reina regente, nuestro querido amigo el Sr. Ferratges, jefe de sección en la Presidencia.

Sabemos á qué atenemos en cuanto á la preterición estudiada que se hace de EL TRIBUNO en los extractos de la prensa de algunos centros oficiales. No podíamos esperar otra cosa de las raquíticas proporciones de ciertos periodistas... ó cosa así. Algun día ajustaremos cuentas.

Lo de Barcelona

Barcelona 3/20 m.—El gobernador civil al señor ministro:

Unos veinte, al parecer sustitutos para Ultramar, al pasar por la plaza de Palacio en dirección al cuartel, han dado vivas y gritos subversivos, disparando tres tiros de revólver contra los agentes que salieron de este gobierno para prenderlos; lo cual no realizaron porque aquellos huyeron precipitadamente en distintas direcciones. La población ni se ha apercibido del hecho, que en opinión del capitán general y mía, carece de importancia.

La Correspondencia ha dado la noticia de que en Marbella ha fallecido el Sr. D. Tomás Domínguez Arzola, pariente del señor general López Domínguez. El Sr. Arzola ha fallecido en Madrid.

Muerte de periódicos

En los círculos periodísticos de París se comenta mucho la próxima desaparición de *La France*, el célebre y antiguo diario de Mr. Girardin. La noticia ha causado grande sensación, mucho más cuando según se asegura, *La France* se refundirá en *Le Paris*, periódico oportunista de escasa significación é influencia.

Algo de esto columbramos nosotros, por razones de orden privado que en otro número hemos expuesto, y cuyos pormenores preferimos callar.

También han desaparecido del estadio de la prensa en estos días los periódicos que publicaba en París la Sociedad anónima *Union de la Presse Hispano-Americaine*, sociedad que se limitará desde hoy á la publicación en Madrid de sus dos revistas *La Ilustración* y *La Moda Elegante*.

Ha muerto, pues, *El Correo de Ultramar*, que contaba cuarenta y cuatro años de existencia, y que durante los últimos treinta y seis años ha sido dirigido sin interrupción por el ilustrado periodista Sr. Urrabieta. En *El Correo de Ultramar* han colaborado nuestros primeros escritores, desde Breton de los Herreros hasta Castelar. La redacción de este diario en París ha estado constantemente abierta á todos los periodistas españoles, y muchos de nuestros emigrados políticos encontraron en ella generoso refugio. No hace muchos años formaban parte de su redacción Arata y Guisasaola. Ahora la redacción la componían, además del Sr. Urrabieta, los Sres. Estébanes y Landá.

Y no desaparece *El Correo de Ultramar* por falta de suscripciones, sino por el exagerado y excesivo capital de la sociedad anónima que venía pesando sobre sus ingresos.

Es posible que el Sr. Urrabieta se decida á ponerse al frente en París de una publicación que mantenga las buenas tradiciones de *El Correo de Ultramar*, y que haga por tanto menos sensible la desaparición de aquel antiguo y estimado colega.

Combinaciones diplomáticas

PARIS 16.—Según noticias que circulan en los periódicos de hoy, el general Billot será nombrado embajador de Francia en San Petersburgo; el señor Buerce, ministro residente en Madagascar, y el señor Thiesse en Venezuela con una misión temporal. —Fabra.

El torpedero *Orion*, construido para España en los talleres de la Germania, salió ayer de los talleres de Kiel para Amsterdam.

Los Sres. Sanchez Toca y Puga, teniente de navío é ingeniero de la armada, formarán parte de la expedición española á Panamá.

Los Sres. Torre Sequera y Pi y Margall han entrado á formar parte de todas las comisiones del ayuntamiento.

El jueves, á las dos de la tarde, se reunirá en el ayuntamiento la junta municipal para conocer en la reforma de las tarifas de consumos.

Abajo el matute!

Con razón dice un colega:

«Desde el año de 1850 en que—según cuentan las crónicas—se constituyó en Madrid la Sociedad comercial é industrial que con extraordinario éxito ha venido negociando en *matute*, sólo en los primeros tiempos de la revolución de Setiembre han pasado los matuteros por una crisis tan gran de como la que para ellos comienza hoy con la rebaja en los derechos de consumos.

Por fortuna para el pueblo de Madrid, el *matute* acaba de recibir un golpe tremendo, que difícilmente podrá soportar por mucho tiempo. Y si la Sociedad matutera no está en quiebra, débese á que cuenta con un capital respetable que la permite seguir en pie.»

Hé aquí la

REBAJA EN LAS TARIFAS DE CONSUMOS

Vino común (el litro), de 25 á 20; vino generoso de 40 á 30; vinagre de 9 á 5; sidra, cerveza y chaco-li de 12 y 1/2 á 10; aguardientes hasta 25 grados 16; de 26 á 35, 18; de 36 á 40, 25; leche, de 13 á 7; aceite vegetal, de 26 á 20; aceite mineral, de 26 á 15; carne de cerdo (el kilo), salada, de 40 á 30; tocinos salados y embutidos, de 40 á 30; almejas, de 25 á 10; peces de río, ranas y cangrejos, de 16 á 10; escabeche, de 20 á 15; pescado salpescado; de 16 á 15; habas secas, de 3 á 1; legumbres secas, de 3 á 2; harinas de arroz, de 4 á 3; idem de cebada, de 1,20 á 1; idem de algarroba, de 1,20 á 1; idem de centeno, de 1,20 á 1; idem de legumbres, de 3 á 2; aguarrás, de 25 á 20; cera en rama y labrada, de 39 á 30; estearina, de 34,60 á 25; leña (quintal métrico), de 60 á 50; ramaje (idem), de 60 á 50; hielo y nieve, de 10 á 5 1/3; manteca de leche, de 30 á 25; azúcar glucosa, de 25 á 20; melaza y arropa, de 25 á 20; dulce y jarabe, de 35 á 30; fresa, de 28 á 20; fruta verde, de 3 á 2; idem seca, de 6 á 5; batatas (quintal), de 8 á 5 pesetas; patatas (idem), de 60 á 50; verduras (idem), de 75 á 50; sucedáneos de café, de 35 á 30; pimiento molido, de 15 á 10; aceitunas aderezadas, de 25 á 20; peder-nal (el carro), de 35 á 30; yeso blanco (quintal métrico), de 12 á 10; pizarra (idem), de 15 á 10; piedra de yeso (carro), de 1 peseta á 75 céntimos.

Nuevo gravamen territorial

PARIS 16.—En la sesión de esta tarde de la Cámara de diputados, el ministro del Interior presentará el proyecto de empréstito del ayuntamiento de París que conforme dispone la ley necesita la sanción de los cuerpos colegisladores.

A pesar de que la propiedad de París está muy recargada, y de la crisis por que atraviesan las finanzas urbanas, el nuevo empréstito votado por un ayuntamiento compuesto en su mayoría de socialistas, impone un nuevo gravamen á la contribución territorial.

El gobierno pedirá la urgencia.

Nota. No se han recibido aun los despachos de Londres de esta tarde por el mal estado de las líneas. —Fabra.

PELOS Y SEÑALES

BOCETO CRÍTICO DE MARUJA, POEMA LEIDO EN EL ATENEO DE ESA CORONADA VILLA, POR D. Gaspar Nuñez de Arce, de la ACADEMIA ESPAÑOLA Y EX-MINISTRO DE ULTRAMAR.

RATIO SÉPTIMA

VII

Madrid á 14 de Febrero de 1886.

Señor Director del periódico EL TRIBUNO:

Por este cúmulo de antítesis, el carácter de la condesa resulta un monstruo de contradicciones. Y para remachar el clavo, todavía dice el autor que

«..... su ánimo embarga una opresión tan honda como activa, y la invade en silencio, el ansia amarga de un deseo imposible.»

¿Pues no decía Vd. de su heroína, ocho versos más arriba, esto es, al revolver de la esquina:

«no envidia, no aborrece, no ambiciona?»

¿Desea no es ambicionar; la ambición no es una forma, un género, una manifestación moral del deseo? ¿Naturalmente que dijo el otro.

A todo esto: ¿qué es del bueno del conde?

«Se habrá levantado ya de su colchon de césped floreciente? Ah, sí, por cierto; y para que lo sepa el lector, dos veces lo detalla el poeta, asegurando primeramente que, observando el conde la abstracción de su costilla,

«..... diligente, como quien anda á caza de un descuido... (¡vamos! pisando huevos... moralmente) llega á su lado.»

Esta es la voz primera; pero sabido es que la descriptiva de D. Gaspar es como las escopetas; el ga-

tille tiene dos muelles: uno que se llama del seguro, y otro el de ejecución para el disparo. Ya estamos en el seguro, y consta de autos que el conde llegó al lado de su mujer; pero como faltaba el otro muelle para que saliese el tiro, el autor añade:

«Pero ¡oh, sorpresa! acértese y advierte en la arena sutil su nombre escrito.»

Ya no es en la húmeda tierra ¿eh?; hemos vuelto al redondel primitivo; ¡bueno! ¿pero cómo quiere usted que nos sorprenda lo que teníamos sabido?

Como el conde es hombre de buena pasta, apenas ha visto que su media naranja se entretiene en escribir su nombre,

(¿Se pone á rebotar como un sabrito...?)

«y su temor en gozo se convierte.

«mientras ella, arrancada de esta suerte

«á sus vagos ensueños, lanza un grito.»

¡Ay! grite Vd., lector; grite Vd. con nosotros; con D. Gaspar, con D.ª Clara y conmigo.

¡Yyyy! otra vez el verbo *arrancar*, con la preposición *á*, para mejorar sus circunstancias.

«¿Porqué me asustas, pichón?—pregunta ella en lenguaje poético. ¡Vaya un gusto!

«Es que he querido sorprender tu secreto—constata él.

«¡Mi secreto!—exclama ella, supongo que más conocida que una amapola. Y como la historia del secreto ha de ser peliaguda, el conde toma carrera y dice:

«..... ¡Ay, Clara!

«Tres años hace que al pie del ara

«rendimos la cerviz al santo *lazo*...»

Al *santo yugo* querrá Vd. decir, monsieur l'académicien, porque el lazo uno, sujeta, alia, ata las manos de los que se casan; pero la cerviz no se rinde al lazo, sino al yugo matrimonial, cuyo símbolo es un paño de iglesia en unas partes, una gasa en otras, una cadena de oro en las manos, una cinta blanca en las más. Cuestión de Liturgia es esta diferencia de símbolo, pero cualquiera que sea el objeto que á los novios les echen al cuello, para indicar que que-

dan unidos, ese objeto al que se rinde la cerviz se llama *yugo* y no *lazo*.

¿Me ha entendido Vd., querido sabio?

«Clara escuchaba á su entrañable dueño en deliciosos languidez sumida, como se escuchan, al través del sueño (en el hondo silencio de la noche... (el ruido de las ruedas de algún coche?) las notas de acordada serenata.»

Nó, nó, nó y mil veces nó: al través del sueño no se oye música; ó se está dormido ó se está despierto; despierto, si que se puede oír en el silencio hondo (¡qué afición tiene Vd. á las honduras!), no digo yo las notas de una *acordada serenata*, sino hasta el vuelo de un cinife de esos que mortifican casi tanto como un poema himenóptero, es decir, de los de trompetilla. Pero ¿dormido? ¿qué se ha de oír una serenata, aunque sea tan ofensiva como la que usted nos cita con su *acordada*?

Y le dice el marido á la condesa:

«..... ¿Callas, ingrata?»

Y verán ustedes lo que hace esa loca de atar:

«La condesa mostrábase indecisa... (No señor, ¡silenciosa!) pero viniendo su emoción primera, prorumpió al fin en descompuesta risa, acaso mas nerviosa que sincera.»

¿Descompuesta risa? Pues así no se ríe ninguna señora bien educada; y además ¡la risa no podía ser, aunque descompuesta, sincera sin dejar de ser nerviosa, y nerviosa sin dejar de ser tan sincera como don Venancio?

Ella le pregunta si tiene celos; él dice que no lo sabe, porque el conde está no sabe palabra de nada. Pero creyéndonos al castigo, *añadiéndose*, que dice el Ariosto del Pisuerga, pregunta él:

«..... ¿Porqué á veces, cual si cediera el corazón sumiso al ansia ineludible de un deseo...?

Volvamos á los puntos, que pido la palabra, tomo

la palabra, y suelta la palabra para una cuestión de orden.

¿Qué pretende usted expresar con eso del *ansia ineludible* de un deseo? ¿Qué quiere decir ineludible? Pues eludir significa huir la dificultad, salir de ella con algún artificio, burlarse de alguna cosa, hacer que no tenga efecto por medio de algún arte, engaño ó astucia. Y si lo *ineludible* es aquello de que no se puede salir sin alguno de los recursos indicados; ¿qué aplicación le cabe á ese adjetivo, junto al *ansia* del deseo? Que así hable Ortega Munilla, el escritor que se ha atrevido á llamar *virginales* á los *adoquines* y al *zinc* de los altos tejados, se comprende.

Pero Ortega no es académico, ni ha sido ministro, ni tiene fama de gran loco; porque para él, el Sr. Novo y Oolson que ha gastado 13.000 duros en editar un libro de *solemnne aspecto*, es más que loco; es poeta.

Pero ya se estará Vd. figurando que para meterme con otro ú otros escritores, voy á soltar su *Maruja* viniendo el *ansia ineludible* de mi deseo de ponerle los puntos sobre las *ies*. Pues se equivoca usted, de Ortega á Munilla; quiero decir, de medio á medio; porque ahora es precisamente cuando le voy tomando el gusto al trabajo, y malo ha de ser que desde la página 26 en que vamos á entrar, hasta la 45 que es la postrera, no parezcan otras cuantas gruesas de distates, cacofonías, redundancias y adoquines virginales.

Con permiso de usted, paso adelante.

El bachiller JUAN DE LIMA.

(Continuará.)

Triunfo de un bonapartista

PARIS 15.—Un despacho de Alacio recibido esta noche anuncia que el diputado bonapartista Gavini ha sido el vencedor en las elecciones de diputados verificadas ayer en la isla de Córcega.—*Fabra.*

Cuestión de Oriente

PARIS 15.—Se tienen ya noticias de la nota dirigida por la Puerta a las potencias sobre la cuestión de Bulgaria.

Contestando a las objeciones de Rusia acerca del nombramiento del príncipe Alejandro como gobernador de la Rumelia, dice que aquellas se fundan en una cuestión de forma. Espera que el Gobierno de San Petersburgo no insistirá en este punto.

En cuanto a la parte del convenio que se refiere a la cuestión militar, la Puerta declara que esto confirma un derecho inherente a la soberanía del sultan sobre la Bulgaria y la Rumelia.

Trata después de la comisión encargada de revisar el estatuto orgánico de la Rumelia y dice que dicha comisión llevará a cabo su cometido, introduciendo aquellas modificaciones que se crean necesarias en vista de los acuerdos que tomen las grandes potencias.

Termina declarando que cuantas modificaciones por una parte y acuerdos propuestos por la otra serán aceptados favorablemente por el gobierno otomano.

VIENNA 15.—Según un despacho de la frontera de Turquia, un general alemán del servicio de esta potencia tiene un plan de campaña hecho por encargo, especial del sultan, para la invasión de Grecia por el ejército turco de cien mil hombres concentrados actualmente en la frontera.

El objetivo de dicho plan de campaña es Atenas.—*Fabra.*

El mal se propaga

PARIS 15.—Varios periódicos, al dar cuenta de la manifestación de ayer en el cementerio del Padre Lachaise, dicen que el grito que predominó fué el de viva la revolución social!

Uno de los oradores manifestó sus vivas simpatías por el proletariado inglés, alemán y de los demás países.

Dícese que con motivo del meeting monstruo que preparan para el domingo próximo los obreros ingleses en Hyde Park, los socialistas franceses se proponen llevar a cabo ruidosas demostraciones de simpatía.—*Fabra.*

Hoy a las ocho de la noche se reúne en la asociación de Agricultores de España, Luzon, 4, bajo la sección de Industrias rurales de la misma, para seguir ocupándose de los diferentes asuntos que tiene pendientes.

Ha fallecido nuestro compañero en la prensa don Fernando del Pozo, redactor que ha sido de la *Marina*.

Acompañamos a su familia en el sentimiento que les produce tan irreparable pérdida.

En virtud del irritable privilegio concedido a la casa Felipe para la sustitución de quintos en la Península y Ultramar, el Consejo de Redenciones ha llamado la atención del ministro de la Guerra acerca de los perjuicios que la concesión irroga a los intereses del Estado; creemos que el digno general Jovellar tomará en cuenta las indicaciones de dicho centro y dictará una medida pronta y eficaz para que cese un estado de cosas que nunca debió existir.

Bajo la presidencia del Sr. D. José de Echegaray se reunirá esta semana la junta nombrada para establecer en esta corte la escuela politécnica.

Ha sido agregado al centro técnico de la Armada, el ingeniero inspector de primera clase D. Prudencio Urcilla.

Ha salido para París el Sr. Fernandez Duro (don Cesáreo) con una comisión relativa a la demarcación de límites con Francia en el golfo de Guinea.

Hoy saldrán para el Escorial, con objeto de visitar la tumba de D. Alfonso y oír una misa en el panteón, los señores Duques de Montpensier, regresando a las cuatro a Madrid.

Hoy se verá, ante la sección tercera de la sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte, la causa

seguida contra D. Diego Guerrero de Córdoba, por el doble delito de estafa.

Defenderá al procesado D. Cristino Martos, y sostendrá las acusaciones pública y privada el teniente fiscal Sr. Garavada y el abogado D. Mario de la Mata respectivamente.

Según dice un periódico italiano, la célebre cantante Blanca Donadio va a tomar el velo.

Ayer salió para su destino el gobernador civil de la Coruña D. Teodoro Baró.

Mejor que mejor

PANAMÁ 15.—El general Domingo Vela, jefe del Estado, ha llegado hoy a esta ciudad.

Se considera asegurada de una manera permanente la paz en todos los Estados Unidos de Colombia.—*Fabra.*

No nos preocupa

ATENAS 16.—Corre el rumor de que Inglaterra ha hecho nuevas gestiones invitando a Grecia a desmovilizar su ejército.

Alemania ha dirigido una comunicación análoga.—*Fabra.*

Esto sí que es malo

NUEVA YORK 16.—Ha estallado una grave insurrección en Paspebiac (Bajo Canadá).

Los rebeldes saquearon varias tiendas.

Horrorosas inundaciones en Nueva Inglaterra. Las pérdidas ascienden a millones de pesos.

Millares de personas se hallan cerca de Boston sin casa ni hogar.—*Fabra.*

Y a mí, qué?

SAN PETERSBURGO 16.—El *Diario de San Petersburgo* dice que Rusia no aceptará jamás que el ejército de Bulgaria esté supeditado a Turquía.—*Fabra.*

Guerra al turco!

ATENAS 16.—Han aparecido en las esquinas pasquines sediciosos amenazando al gobierno si no declara la guerra a los turcos.—*Fabra.*

También hay curas políticos

BERLIN 16.—El proyecto político-eclesiástico presentado en la Cámara de los señores de Prusia (Senado), ha producido viva sensación.

El partido del centro parlamentario lo aplaude sin reserva.

Se cree que el proyecto será aprobado sin gran dificultad por las Cámaras.—*Fabra.*

La próxima Exposición

PARIS 16.—El periódico republicano *Paris* dice que el gobierno prepara el proyecto de la grande Exposición nacional de París de 1889.

Añade que dicha Exposición no podrá ser universal en vista de las numerosas abdicaciones por parte de los industriales extranjeros que se vienen anunciando.—*Fabra.*

Que no se case!

BERLIN 16.—Los periódicos de esta capital desmienten el matrimonio del Sr. Herberto Bismarck, hijo del gran canciller, con una princesa divorciada.—*Fabra.*

Desde las nueve de la mañana de ayer a igual hora de la noche, fueron detenidas 13 personas por la comisión de diferentes faltas.

Consejo de Ministros

DATOS RECOGIDOS A LAS TRES DE LA MADRUGADA

Desde las cinco y media de la tarde hasta las ocho y media de la noche, estuvieron reunidos ayer los ministros en Consejo, bajo la presidencia del señor Sagasta.

Muchos eran los asuntos que los individuos del Gabinete se proponían tratar en este Consejo, pero según versión oficial, los expedientes que se examinaron de los departamentos de Guerra y de Marina absorbieron por completo las tres horas que duró la deliberación, y no quedando margen para más, quedaron citados los ministros para otro nuevo Consejo que se celebrará a las cinco y media de esta tarde.

Varios fueron los expedientes que se examinaron

y resolvieron correspondientes al departamento de Marina, en su mayor parte de carácter ordinario, y se estudiaron también los antecedentes que el señor Beranger llevó recopilados, para proceder con acierto, los proyectos de construcción de buques y reforma y organización de arsenales y materias flotantes, mereciendo el señor ministro del ramo la autorización de sus compañeros para realizar algunas de estas obras y adquisición de material, y enagenación del inútil, procurando, como se propone el mismo señor ministro, encomendar a la industria nacional los trabajos que sean posibles.

Los expedientes que llevó el señor ministro de la Guerra fueron los de redención de quintos por bajas ocasionadas con motivo de los paseos al ejército de Ultramar.

Nada se trató de direcciones ni del nombramiento de capitán general de Cuba, como se había anunciado, sin duda por la causa que antes hemos expuesto, y el personal lo único que sabemos es que se aprobó a propuesta del Sr. Moret, el nombramiento del doctor Peraltá para ministro plenipotenciario de segunda clase en una de las Repúblicas americanas, que aunque entendimos al señor ministro de Estado que era para México, creemos que éste no pudo decirlo, puesto que recientemente ha sido nombrado para aquel puesto el Sr. Becerra Armesto.

El señor ministro de Hacienda estuvo en un principio; pero teniendo asuntos urgentes para despachar en su departamento, se retiró cuando vio que no le incumbían directamente los asuntos de que se iba a tratar.

En el Consejo de hoy se acordará la fecha de la disolución y convocatoria de Cortes.

GACETA

(LA DE HOY PUBLICARÁ ESTAS DISPOSICIONES)

PRESIDENCIA.—Real decreto nombrando consejero de Estado a D. Juan de Silva Tellez Giron, marqués de Arcofollar.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto jubilando a D. Pedro Vargas y Moreno, fiscal de la Audiencia de las minas de Linares.

Otros trasladando a D. Ricardo Juan Ortiz y Berco, fiscal electo de la Audiencia de Manresa, a igual plaza de la de Tafalla; a D. Victoriano y Leinesau, magistrado de la Audiencia de Pontevedra, al mismo cargo de la de Santiago; y a D. José Zapadano y Fraga, magistrado de la de Santiago, a igual plaza de la de Pontevedra.

GONERNACION.—Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por D. Patricio Carnero y D. Manuel Martín, contra los acuerdos de la comisión provincial de Zamora, que declaró la validez de las elecciones municipales verificadas en Mayo último en Canizo, y con capacidad para ser concejal a D. Eulogio Rodríguez Fernández.

Otra declarando nula la elección de alcalde, teniente y síndico, verificada por el ayuntamiento de Madin, antes de ser reintegrados en su puesto los concejales suspensos, y, que en su consecuencia, se proceda de nuevo, por la actual corporación municipal, a verificar aquella elección.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que se anuncie la vacante de la cátedra de Clínica de la facultad de Medicina de Zaragoza, para ser provista por traslación.

Otra dando las gracias, en nombre de S. M., por el servicio que han prestado, al presidente y a los vocales del tribunal de oposiciones a la cátedra de piano, vacante en la Escuela Nacional de Música y Declamación.

Otra dando las gracias, en nombre de S. M., por el desempeño gratuito de cátedra, de la facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza durante los cursos de 1883 a 84 y 1884 a 85, a los catedráticos numerarios y supernumerarios y personas extrañas al profesorado, que se expresan.

GABINETE RESERVADO

AVISOS INÚTILES

Telegrama referente a la preciosa salud del D. A. P.:

Ya está mejor su merecido: ayer a dao un respingo, al sabé que el del tupo, disolverá en este mé las Cortes.—Pancho Domingo.

dia inspirarla comiseración, pero no dolor; hacia poco tiempo que le conocía.

Ella estaba un mes antes en el harem del rey de Granada. No era, apresurémonos a decirlo, una esclava, una concubina; era una doncella cristiana, cautiva, una noble aragonesa, a la que el respetuoso amor del emir había dado un puesto honroso entre las sultanas sus hijas.

Pero aún no es tiempo de que nos ocupemos de la anterior historia de Brianda; esto perjudicaría al interés y a la claridad de nuestro relato.

Después de su breve oración por el muerto, Brianda se inclinó sobre él: abrió su balandrán y su túnica interior, buscó y halló un rollo de papeles. Los bandoleros que los habían robado, matando a los hombres que los escoltaban, se habían contentado con llevarse el dinero y las cabalgaduras: aquellos papeles no los servían para nada.

Iba a desarrullarlos Brianda para conocer su contenido, cuando una vez joven, pere varonil, dijo con acento sonoro a la entrada de la cueva:

—¡La alabanza a Dios!

Estas palabras, cuya fórmula era perfectamente alcoránica, habían sido pronunciadas en el idioma de Castilla y Aragón; por su acentuación hubiera podido decirse que quien las había pronunciado era aragonés.

Volvió la cabeza sobresaltada Brianda y vio que entraba en la cueva un caballero armado de todas armas. Crugían a su paso las piezas de su armadura, que tenía todo el estilo, toda la gracia del gusto árabe, junto a una gran riqueza, por sus repujados y sus incrustaciones de oro: nada tan elegante y tan ligero, ni al mismo tiempo tan fuerte; se acusaba en aquellas armas el temple damasquino; traía abierta la visera y un amplio manto rojo le cubía

El sastrero C. del C., en competencia con su colega R. R.:

Ni me rindo ni avasallo ante trajes ni costuras. Yo hago mil investiduras en manos que canta un gallo. Que calle el de Cadaceros. ¡Soy un monstruo en sastrería! ¿Tú igualarme? tontería. ¡Reídime culto, pecharos!

Pescaría: En la vixist ante en la calle de la Sartén, hace falta una idea m y para freir las truchas en seco que frien a los truchas enantes.

Gan gá: Un matrimonio sin hijos desea la cooperación de un caballero para explotar un negocio que debe dar fruto.

(Los a visos en esta importante sección se cobran a duro la línea.—Bajada de 25 por 100 a los esposos adúlteros y demás gente lisa.)

COTIZACIÓN OFICIAL DE AYER

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO	MOVIMIENTO	
		Alza	Baja
Denda perpet. al 4 0/0 int.	57-00	»	5
Idem. al 4 1/2 pequeños.....	00-00	»	»
Idem. al 4 1/2 fin corriente.....	00-00	»	»
Idem. id. fin próximo.....	00-00	»	»
Idem. id. al 4 0/0 exterior.....	57-05	»	5
Idem. al 4 1/2 pequeños.....	00-00	»	»
Denda amortizable al 4 0/0	76-00	»	»
Idem. id. pequeños.....	00-00	»	»
Billetes hipot. de Cuba.....	83-50	»	»
D. C. al 3 0/0 y 1 0/0 am.	27-70	»	40
Oblig. del Banco Hipot.....	00-00	»	»
Billetes hipot. al 6 0/0.....	105-00	»	»
Cea. id. al 5 0/0.....	95-20	»	»
Idem. al Banco de España.....	330-00	»	»
ACCIONES			
» 7 días fecha.....	46-40	»	»
Londres a 8 días vista.....	4-85	»	»
Paris, a 8 días.....	57-50	»	»
Bolsin.—En el día de anoche se cotizó el cuatro por ciento a 57-50 al contado, 57-50 fin de mes, 57-65 próximo. Operaciones.....	Día 16.—Interior 57-65.		
Bolsa de Barcelona.....	Día 16.—Fondos franceses.		
Bolsa de París.....	Día 16.—Fondos franceses.		
Tres por ciento, 82-05. Cuatro y medio por ciento, 109-60.	Fondos españoles: Cuatro por ciento exterior, 56-40; Obligaciones Cuba, 487.		
Consolidados ingleses, 100 15-16.	Ultima hora: Cuatro por ciento exterior, 56-7-16.		
Idem. amortizable, 00-00.	Bolsa de Londres.—Día 16.—Clausura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 56-3-8.		

SANTO DE HOY

San Pedro Tomás.
En 1564 muere en Roma Miguel Angel.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 83 de ab.—Turno 2.º impar.—Crispino e la Comate.
ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 91 de ab.—T. 1.º impar.—El bandido Lisandro.—Las citas.
ZARZUELA.—8 1/2.—Hanon-Lees.—El viaje a Suiza.
COMEDIA.—8 1/2.—T. 1.º.—Georgina.
PRINCESA.—8 1/2.—F. 30 de ab.—T. 3.º par.—Los Rantzan.—Intermedio por el sexteto.
PRICE.—8 1/2.—El gran Mogol.
NOVEDADES.—8.—(Primera sección.—El vengador de sí mismo.
10.—(Segunda sección.—El caballo de cartón.
VARIETADES.—8 1/2.—Cascabel.—Conspiración femenina.—Los baños del Manzanarez.—El señor de Bobadilla.
LARA.—8 1/2.—T. 3.º impar.—El ventanillo.—Madapolán hermanas (nueva).—Viaje de boda.
MARTÍN.—8 1/2.—Buenas noches Sr. D. Simón.—El país del abanico.—A real y medio la pieza.—El puesto de las Castañas.

IMPRENTA DE EL TRIBUNO.

FOLLETON DE "EL TRIBUNO,"

2

DON PEDRO IV

(EL PRIVILEGIO DE LA UNIÓN)

CRÓNICAS ARAGONESAS

POR

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

(CONTINUACION.)

de un espíritu en que se revela una idealidad poética, una como transfiguración de lo humano en lo divino: una hermosura que no revelaba sexo, como la de los ángeles; tez suave, densa transparente, nacarada, de una blancura nítida; frente serena, dulce, que parecía transparentar la nobleza, la pureza, la fe y la poesía del pensamiento; ojos grandes, rasgados, bellísimos, lucientes, puros, azules como el cielo de una noche de luna llena en el Mediodía de España; nariz recta, pero graciosa por la pureza de su forma; boca pequeña, de labios frescos y húmedos, de los que fluía una voluptuosidad casta; oval la línea de este semblante hechicero, y distinción, más aún, magestad en la manera de alzarse aquella incomparable cabeza sobre unos curvos y ámplios hombros; estatura mediana; talle esbelto, continente gallardo, y se nos olvidaba decirlo, aunque anteriormente lo hemos indicado, finisimas y espesas hebras de oro los largos cabellos que, escapados del capuz, caían sobre los hombros y sobre la espalda de aquella criatura de tal manera singular por su belleza.

Tanta hermosura parecía denunciar a una mujer. Sin embargo, había una tal fuerza, una tal virilidad en sus ojos cuando miraban graves y fijos, que no podía dudarse de que era un mozoche alondado, a juzgar por las apariencias.

En los momentos en que oraba con las manos cruzadas, y la mirada llena de fe alzada al cielo junto al cadáver del judío, no parecía ni mujer ni hombre; lo repetimos, más que a nada se parecía a un ángel, tal cual podemos los mortales suponer a los ángeles.

Pero nuestros lectores adivinan, ven, más bien, que era una mujer.

Dejemos correr los sucesos: ellos nos dirán quién era, y por qué la hemos encontrado en Aragón, cerca del Ebro y no lejos de Zaragoza, acompañada de un viejo judío moribundo, y pareciendo ella también por su disfraz judía.

Una piedad y una comiseración profunda la embellecían de una manera incalculable. Su oración fué breve: un sólo pensamiento inspirado por la fe, basta para que llegue a Dios la súplica de su criatura.

Brianda (anticipamos su nombre para hacer más fácil nuestro relato) se alzó, se enjugó las lágrimas, y se fué a la boca de la cueva: imposible continuar el camino hasta el castillo de Luesia; la noche lóbrega, la nieve espesa, el viento descomulgado, el frío insoportable: en la cueva se estaba al abrigo de la tempestad; el fuego venía al frío; las malezas de la boca de la cueva prometían alimento para la hoguera: aquella no era una guardiá de lobos, ni se podía suponer que con una tal noche de tormenta sobrevinieran malhechores; se podía esperar sin temor al día; sólo había de espantable la soledad al lado de un muerto; pero Brianda era valiente: la paz de su semblante, la serenidad de su mirada, lo demostraban; por lo demás, Jonathan po-

desde los hombros, sujeto por un rico herrero de oro, hasta más abajo de las rodillas.

Al apercebirse del cadáver, al ver a Brianda, el caballero se detuvo como sobrecogido por la sorpresa: en cuanto a Brianda, al ver su semblante, que iluminaba fuertemente la luz de la hoguera, lanzó un grito de alegría y de sorpresa.

—¡Oh, bendito sea Dios! qué me ha oído! exclamó juntando las manos y mirando con una ansiedad y una ternura infinitas al recién llegado: ¿sois vos don Jaime? ¡Si! ¡si! ¡sois vos! ¡ya no estoy solo! ¡ya tengo quien me proteja!

—¡Brianda! exclamó don Jaime alentando apenas: ¿vos aquí en esta soledad, en una tal noche, al lado de un cadáver, disfrazada de hombre y con la marca infame de los judíos!

—Mis peregrinas desventuras, don Jaime, respondió Brianda: ¿y vos por qué os disfrazais también?—Por qué, aunque hablando la lengua aragonesa, saludais como un musulmán?

—Porque soy un conjurado, uno de los de la liga de la Unión, y los conjurados deben encubrirse, sobre todo cuando se conjuran contra un tal rey como don Pedro... el Ceremonioso... el maldito, diría yo; Pero contadme vuestras aventuras, Brianda mía, contadme las, estoy ansioso: mirad, me late el corazón como si se me quisiera salir del pecho: ¡soy tan feliz, que la felicidad me atormenta! ¡Al fin libre! ¡Oh! ¡Decidme, decidme!

—No, no, antes vos: ¿qué importe yo? Me espanta veros en Aragón, porque supongo que el rey don Pedro no os ha vuelto a su gracia; ¿de dónde venís?

—De Granada, después de haber estado en Castilla.

—¿Y qué habéis hecho en Castilla?

—He recibido órdenes del otro don Alfonso. De Castilla he ido a Granada a decir al rey moro de parte del de Castilla, que puede contar con toda su ayuda si mueve guerra al rey de Aragón por la parte de Valencia; y ahora vengo de Granada con cartas de su rey y del rey de Castilla para los de la liga de la Unión.

(Continuará.)